

FICHA TÉCNICA	
I. DESCRIPCIÓN	
I.1	PANTOSCOPIO CODIGO SAP: 040110044
II. DEFINICIÓN	
II.1	Equipo complementario utilizado como base de apoyo para diagnóstico, para los exámenes de ojos, oídos, faringe/laringe y fosas nasales. Compuesto por: Oftalmoscopio, Otoscopio, Laringoscopio y espéculo nasal
III. APLICACIÓN	
III.1	Equipo utilizado en áreas asistenciales como emergencia, triaje y consultorio de Medicina. Estos equipos están a disposición del personal Médico.
IV. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO	
IV.1	Equipo de revisión de tipo visual de mango único con batería recargable y cabezales intercambiables, de acuerdo a la necesidad del usuario, para oftalmología, laringoscopia, otoscopia y rinoscopia.
V. PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS	
V.1	Portátil, intercambiable y de fácil adaptabilidad
V.2	Un (01) Cabezal de Oftalmoscopia, compuesto de rueda de diafragma, con diafragma lineal vertical, diafragma circular pequeño y diafragma circular grande, con sistema de protección contra polvo, filtros para iluminación libre de rojo (filtro verde), con óticas de observación de -10 a +40 dioptrias como mínimo.
V.3	Un (01) Cabezal de Otoscopia, compuesta por una lupa de vidrio o resina de alta resistencia a las rayaduras, con capacidad para otoscopia neumática y adaptable a diferentes espéculos de examinación con bombilla para otoscopia neumática, con cuatro (04) juegos de 4 unidades de espéculos óticos reusables de diferentes diámetros entre 2.0 mm a 5.0 mm.
V.4	Un (01) espéculo nasal graduable
V.5	Un (01) mango adaptable a los cabezales de oftalmoscopia y otoscopia o en su defecto con dos (02) mangos diferentes compatibles con sus respectivos cabezales. Fabricado en metal resistente, con mando de control de nivel de iluminación
V.6	Sistema de transmisión de iluminación a través de fibra óptica, que permite la generación de un campo de iluminación uniforme.
V.7	Dos (02) bulbos/lámparas de tipo Xenon o LED, una para cada cabezal de alto brillo y rendimiento.
V.8	Cuatro (04) bulbos de luz tipo Xenón o LED: dos (02) para Oftalmoscopio y dos (02) para Otoscopio, adicionales (de respuesto)
V.9	Una (01) batería recargable para mango de 3.5 Voltios (en caso de que sean 02 mangos diferentes, se requerirán 02 baterías recargables de 3.5.V, una para cada mango)
V.10	Una (01) batería recargable para el mango de 3.5 V adicional (de respaldo)(en caso de que sean 02 mangos diferentes, se requerirán 02 baterías recargables de 3.5 V adicionales (de respaldo), una para cada mango).
V.11	Un (01) Adaptador cargador o sistema de alimentación para el otoscopio, oftalmoscopio y rinoscopia
V.12	Un (01) Estuche o maletín de transporte
V.13	Un (01) Juego de Espejos Laringeos en tamaños 1,2,3 y 4, del mismo fabricante para uso con el (los) mango(s). Puede ser integrado o incorporado al estuche o maletín de transporte.
V.14	Un (01) espéculo nasal graduable
VII. CONDICIONES DE PREINSTALACIÓN	
VII.1	Suministro eléctrico monofásico, 220VAC, 50/60 Hz.
VIII. NORMATIVA (FACULTATIVA)	
VIII.1	Certificado de seguridad eléctrica validado por entidad competente basado en la IEC 60601-1
VIII.2	Certificado de Gestión de la Calidad en dispositivos médicos basado en la ISO 13485 o la Directiva de productos sanitarios europea 93/42/EEC

